

ANEXO II. CONTENIDO DEL INVENTARIO

En este documento se explica someramente la forma en que se ha realizado el inventario nacional sobre Gestión Integrada de Zonas Costeras, y se explica la forma de acceder a la información principal que contiene.

Tal y como se ha indicado en la descripción de la metodología para la realización del inventario nacional sobre GIZC hecha en el documento “Informe del Estado Español en cumplimiento de los requerimientos del capítulo VI de la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de Mayo de 2002 sobre la aplicación de la gestión integrada de las zonas costeras en Europa”, éste se ha configurado mediante encuestas, que se pueden dividir en dos fases. En la primera fase se solicitó a los jefes de servicio y de demarcación de cada provincia costera que identificaran a los agentes más relevantes en cada una de esas provincias y CCAA, así como que indicaran las principales leyes que afectan a la zona costera, para en la segunda fase distribuir una encuesta entre todos los agentes identificados y que completaran y corrigieran la lista.

La primera encuesta ofreció resultados dispares y heterogéneos, así como algunas sorpresas notables. Entre las sorpresas cabe destacar el que la mayoría de los jefes de demarcación y servicio no identificaran a las autoridades portuarias ni a las capitanías marítimas. En cuanto a la heterogeneidad, hubo grandes diferencias porque en algunas provincias se identificaron todas las cofradías de pescadores, y prácticamente nada más, y en otras se identificaba directamente la federación de cofradías y se mencionaban varias empresas o negocios concretos de la industria, la acuicultura o el turismo. Además, en las CCAA pluriprovinciales, las diferencias y/o solapes entre unas provincias y otras eran notables. Ante estos condicionantes se tomaron las siguientes medidas homogeneizadoras:

- Se decidió incluir a todas las Autoridades Portuarias y Capitanías Marítimas de primera, por ser entidades de gran importancia y del igual rango en todo el estado.
- Se decidió trabajar a escala provincial y autonómica en las CCAA pluriprovinciales, ya que en ciertos casos, dada la extensión de la zona costera, un agente importante en una provincia podía no serlo a escala Autonómica.
- Se realizó una búsqueda de las federaciones y asociaciones que agruparan sectores tales como la pesca y la hostelería a fin de encontrar un interlocutor válido a escala autonómica o provincial.
- En aquellas CCAA o provincias en las que se encontró una federación no se envió la encuesta a las cofradías o empresas individuales, por no extender en exceso la encuesta. En las que no se encontró se pidió al resto de agentes que confirmaran su existencia e indicaran sus señas.

Esta forma de trabajar ha hecho que se multiplique mucho el número de instituciones a las que se ha consultado, ya que para obtener el debido detalle en el nivel provincial, se ha consultado a todas las delegaciones provinciales de las consejerías consideradas más importantes para la GIZC, y en esas mismas CCAA sólo se ha consultado con el servicio central de las consejerías menos importantes para la GIZC, pero que son competentes en algunos de los sectores indicados por la Recomendación.

Como resultado, en la tabla en la que se recogen todos los agentes costeros se mezclan desde empresas y ONG-s locales, hasta consejerías autonómicas, direcciones generales de ámbito nacional, y ONG-s y asociaciones empresariales de nivel nacional. En cuanto al contenido de la tabla, ésta contiene todos los campos que permiten responder a las preguntas planteadas en la encuesta, pero en muchos casos la mayoría de los campos no están llenos porque los agentes no han contestado a la encuesta o porque son agentes añadidos a resultados de las segunda fase de encuestas y, de hecho, no ha recibido la encuesta.

La base de datos ha sido diseñada de forma que su uso sea sencillo e intuitivo, a continuación se muestran las distintas interfaces que hallará el usuario de la misma, y la información que podrá visualizar en las mismas. Al abrir la base de datos, aparece la siguiente portada:



Imagen 1: portada del proyecto

En esta portada hay que pulsar sobre el botón “Entrar” para acceder a la base de datos. Al presionar sobre este botón se accede a la pantalla que se muestra en la imagen 2:

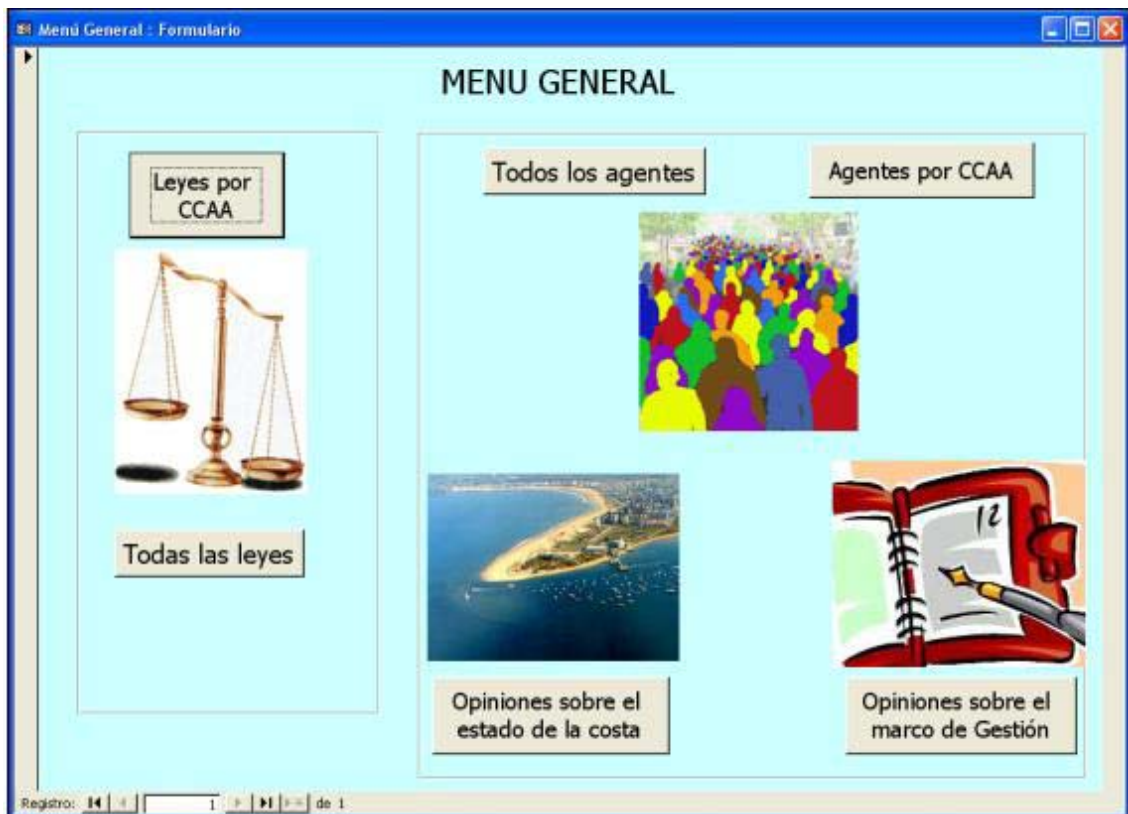


Imagen 2: menú general de la base de datos.

Desde este menú se puede acceder a una síntesis de la información recopilada sobre los agentes costeros en España. Si se quieren las leyes que han considerado los agentes como más relevantes para la GIZC, no hay más que presionar el botón “Leyes por CCAA” y aparecerá la siguiente imagen.



Imagen 3: pantalla para acceder a las legislación principal identificada en las distintas CCAA

En esta imagen se muestran las leyes mencionadas en cada CCAA, así como las de aplicación general por ser estatales o comunitarias. Para volver al menú principal no hay más que presionar sobre el botón “Atrás”. Al pulsar sobre cualquiera de los botones con el nombre de una comunidad o en los de “Estatales” y “Nacionales”, se muestra una tabla como la siguiente, que permite el acceso a los textos de las leyes, además de un pequeño resumen.

Leyes de Galicia : Formulario

Nombre: Ley 1/1995, de 2 de enero, de protección ambiental de Galicia (DOG 10-2-1995, nº 29)

Año: 1995

Nivel: Autonómico

Resumen:

Provincia:

Comunidad Autónoma: #¿Nombre?

Texto: Acrobat Document

Unidades afectadas:

Sectores afectados: Protección de la Naturaleza

Registro: 1 de 12

Imagen 4: Contenido de la tabla de leyes

Si en el menú general se pulsa sobre el botón “Agentes por CCAA”, se accede a una tabla similar en la que se muestra toda la información general sobre los agentes. Aunque al final de este documento se detalla el contenido de todas y cada una de las tablas, en la de agentes hay que reseñar que se informa sobre si el agente ha sido encuestado o no, y si es así, si ha respondido a la encuesta.

Agentes de Galicia : Formulario

Datos de Identificación:

Código Agente: Código Tipo Agente: Código Provincia:

Observaciones: Nivel:

¿Fue encuestado? ¿Respondió? Comunidad Autónoma:

Datos de Contacto:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Página web:

Correo electrónico:

Responde:

Datos de Gestión:

Año de Fundación: Presupuesto: Ley por la que se funda:

Máximo Dirigente: Personal: Entidad Jurídica:

Plan Estratégico de la Entidad:

Existencia de Redes de Información:

Participación en una estrategia nacional o europea:

Principales Intereses en la Zona Costera:

Registro: 1 de 50

Imagen 5: Contenido de la tabla de agentes

En los botones “Opiniones sobre el estado de la Costa” y “Opiniones sobre el marco de Gestión” se recogen las respuestas de aquellos agentes cuyas respuestas se han recibido en la actualidad, y el contenido y explicación de las mismas se detalla en el anexo I, donde se adjunta igualmente un modelo de encuesta, para facilitar la comprensión de la base de datos por parte del usuario. En el campo “Observaciones” se recoge el nombre del agente que ha dado la respuesta.

Estado - Formulario

Código Agente: Observaciones:

Importancia relativa de los distintos sectores atendiendo a:

	Presión Ambiental:	Relevancia Social:
Pesca y acuicultura:	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="5"/>
Transporte:	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="3"/>
Energía:	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="3"/>
Protección de Especies y Habitat:	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="4"/>
Patrimonio Histórico:	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="2"/>
Turismo y Ocio:	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>
Industria y Minería:	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="3"/>
Agricultura:	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="4"/>

Principales problemas de la zona Costera, ordenados de 1 a 11:

Disminución Stock Pesquero:	<input type="text" value="6"/>
Contaminación de las aguas:	<input type="text" value="10"/>
Degradación Patrimonio:	<input type="text" value="2"/>
Desempleo:	<input type="text" value="6"/>
Erosión costera:	<input type="text" value="11"/>
Ocupación de la zona costera:	<input type="text" value="1"/>
Vertidos de aguas residuales:	<input type="text" value="6"/>
Eutrofización:	<input type="text" value="6"/>
Pérdida de Hábitats costeros:	<input type="text" value="1"/>
Falta de conocimiento:	<input type="text" value="8"/>
Conflictos de competencias:	<input type="text" value="6"/>

Actitud Ambiental:

La política ambiental e AVALL consiste en exigir el cumplimiento de las leyes urbanísticas y de protección ambiental, que son precisamente las que más se incumplen en este región.

Registro: de 70

Imagen 6: formulario con las respuestas a las preguntas sobre el estado de la costa

Marco de Gestión : Formulario

Código del Agente: Observaciones:

Acuerdo Total con lista propuesta

Comentarios a la lista propuesta:

Leyes principales:

Existencia de estrategia de Gestión Costera:

Participación en la estrategia de Gestión Costera:

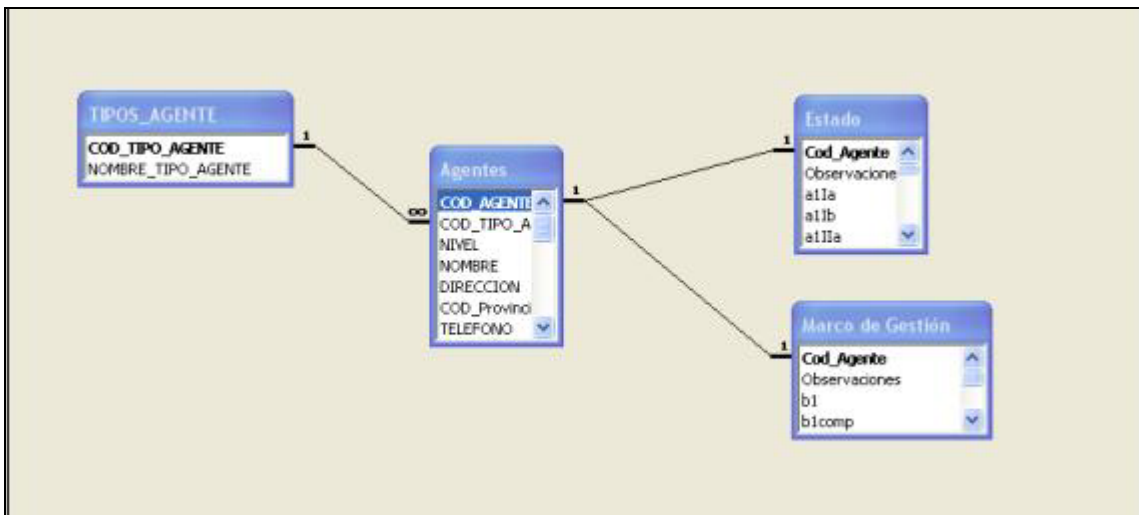
Grado de Afección de las Iniciativas Europeas:

Principales barreras para aplicación iniciativas europeas:

Registro: 1 de 80

Imagen 7: formulario con las respuestas a las preguntas sobre el marco de gestión

En la siguiente imagen se muestra el cuadro de relaciones existente entre las distintas tablas.



Las tablas de estado, marco de gestión y progreso de GIZC están relacionadas con la tabla de agentes, de manera que en ellas se recogen las respuestas dadas por cada agente a las distintas preguntas.

CONTENIDO DE LAS TABLAS

En este anexo se detallan y explican los contenidos de las distintas tablas que componen la base de datos del Inventario Nacional.

TABLA “AGENTES”

- COD_AGENTE: es un campo numérico, definido como clave de la tabla y que sirve para establecer las relaciones de la misma con el resto de tablas.
- COD_TIPO_AGENTE: define el tipo de agente de que se trata, distinguiendo entre instituciones ejecutivas (IE), instituciones de investigación (II), organizaciones empresariales (OE) y ONG-s (ON).
- NIVEL: recoge el nivel o ámbito de actividad del agente, va desde local, provincial, autonómico y nacional.
- NOMBRE: recoge el nombre del agente.
- DIRECCIÓN: recoge la dirección postal del agente.
- COD_Provincia: recoge, en los casos en que sea aplicable, las iniciales de la provincia a la que se pueda asignar el agente.
- TELEFONO: recoge el número de teléfono para contactar con el agente.
- FAX: recoge el número de fax para contactar con el agente.
- PAG_WEB: recoge la dirección de la página web a través de la cual contactar con el agente.
- E-mail: recoge la dirección de correo electrónico de contacto del agente.
- AÑO_FUNDACIÓN_O: aquí se muestra el año en que se fundó el agente.
- Encuestado: en este campo se muestra, mediante un sí o un no, si al agente le fue enviada la encuesta o no.
- Respuesta: en este campo se recoge, mediante un sí o un no, si el agente, en caso de habersele enviado la encuesta, respondió a ella o no.
- Comunidad Autónoma: muestra la comunidad autónoma a la que pertenece el agente.
- Observaciones: se recogen ciertas informaciones de interés sobre la respuesta a la encuesta dada por el agente.
- LEY-I: muestra la ley por la que se creó la entidad u organismo.
- EXISTENCIA_REDES_I: en este campo se recoge la respuesta del agente a la pregunta sobre si dispone de redes de información y seguimiento de su propia actividad.
- PROYECTOS_EXTERNOS: en este campo se recoge la respuesta del agente a la pregunta sobre si participa en organizaciones o proyectos de entidad suprarregional.
- ESTRATEGIA_I: este campo recoge la respuesta del agente a la pregunta sobre si el agente dispone de una estrategia propia que defina sus objetivos a medio y largo plazo.
- ENTIDAD_JURÍDICA: recoge la entidad jurídica del agente.
- MAX_DIRIGENTE: se recoge el nombre o cargo del máximo dirigente del agente.
- PERSONAL: recoge el número de trabajadores del agente.
- PRESUPUESTO: recoge el presupuesto manejado por el agente el último año.
- Responde: muestra el cargo dentro del organismo del agente, de la persona que responde a la encuesta.

- PRINCIPALES_INTERESES_ACTIVIDADES: recoge la respuesta de los agentes a la pregunta sobre cuáles son sus intereses concretos en los temas costeros.

TABLA “ESTADO”

En esta tabla se recogen las respuestas a las preguntas planteadas en el apartado:

a) Información sobre el estado del medio costero.

Todos los campos cuyo nombre comienza por a1.. se refieren a las respuestas numéricas que han dado los encuestados a la pregunta siguiente cuestión:

a.1 “Ordene los siguientes sectores de más (1) a menos (8) importante, en función de su presión, y su relevancia social en la zona costera”

SECTOR	PRESIÓN	RELEVANCIA SOCIAL
I. PESCA Y ACUICULTURA		
II. TRANSPORTE		
III. ENERGÍA		
IV. PROTECCIÓN DE ESPECIES Y HÁBITATS		
V. PATRIMONIO HISTÓRICO		
VI. TURISMO Y OCIO		
VII. INDUSTRIA Y MINERÍA		
VIII. AGRICULTURA		

Los campos se han nombrado poniendo el número romano correspondiente a cada sector de la tabla, y con una “a” al final para las casillas de la presión, y una “b”, si para las de la relevancia social.

Los campos que comienzan por a2.. corresponden a las respuestas dadas a la pregunta siguiente:

a.2 Ordene, de más (1) a menos (11) importante, los siguientes problemas costeros en la región.

PROBLEMA	ORDEN
DISMINUCIÓN DEL STOCK PESQUERO	
CONTAMINACIÓN QUÍMICA DE LAS AGUAS	
DEGRADACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	
DESEMPLEO	
EROSIÓN COSTERA	
OCUPACIÓN DE LA ZONA COSTERA	
VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	

EUTROFIZACIÓN	
PÉRDIDA DE HÁBITATS COSTEROS	
FALTA DE CONOCIMIENTO COSTERO	
CONFLICTOS DE COMPETENCIAS	

Tras a2. se ha escrito un número romano que corresponde a los de cada uno de los problemas propuestos.

En el campo a.3 se recogen las respuestas a la siguiente pregunta:

a.3 ¿Cuál es la política medioambiental puesta en práctica en la entidad? ¿Se fomentan cursos o participación en actividades en formación ambiental, o desarrollo sostenible? (se organizan o se facilita el acudir a cursos de formación en temas ambientales, se distribuyen o adquieren publicaciones sobre temas ambientales y desarrollo sostenible...)

En el campo a.4 se recogen las respuestas a la siguiente pregunta:

a.4 ¿Existe algún problema en la zona litoral que no ocurra en alguno de los ámbitos expresados en los apartados a.1 y a.2 de esta encuesta?

TABLA “LEYES”

En esta tabla se recogen las leyes consideradas por los encuestados como importantes para la GIZC. Los campos son los siguientes:

- NOMBRE: recoge el nombre de la disposición legal, así como su referencia
- Año: recoge el año en que fue aprobada la norma
- Nivel: clasifica las leyes en cuatro niveles: comunitario (para las disposiciones europeas), nacional (para las disposiciones de aplicación en todo el estado español), autonómico (para las disposiciones aplicables en una única comunidad), provincial (para las disposiciones de aplicación en una única provincia)
- PDF: contiene el texto completo de la norma en formato pdf.
- Resumen: recoge un pequeño resumen del objeto de la ley.
- Autonomía: indica la comunidad autónoma en la que se aplica la ley (siempre y cuando el nivel sea autonómico)
- Provincia: indica la provincia de aplicación en caso de que la norma sea de nivel provincial.
- Sector: indica el sector al que se aplica la ley

TABLA “MARCO DE GESTIÓN”

En esta tabla se recogen las respuestas al apartado

b. Información sobre el marco legislativo, de planificación y gestión de la zona costera

- COD_AGENTE: este campo recoge el código del agente, de forma que se pueden relacionar con el registro de mismo código de la tabla de agentes.
- Observaciones: se recoge el nombre del agente, para, al consultar sólo esta tabla saber fácilmente, sin necesidad de conocer el código de cada agente, quién ha contestado.
- Los campos b1, b2, b3, b4, b5 y b6 recogen las respuestas a la preguntas de misma denominación que se muestran a continuación.

b.1 En la zona costera se han identificado los siguientes agentes. ¿Está usted de acuerdo con esta lista? Indique los que en su opinión sobran o faltan.

b.2. ¿Cuáles son las leyes de aplicación directa en la actividad general desarrollada por esta institución en relación con la costa?

b.3 ¿Existe una estrategia de gestión costera a nivel autonómico? (Plan de Ordenación, Plan Territorial, Plan Especial Sectorial, Líneas Estratégicas...)

b.4. En caso afirmativo ¿Está su institución implicada en la elaboración y desarrollo de dicha estrategia? ¿En qué grado se ha implicado?

b.5 Qué afección han tenido la legislación e iniciativas comunitarias en la gestión de las zonas costeras dentro de la actividad de su institución?

ALTO MEDIO BAJO

b.6 ¿Cuáles han sido las principales barreras y obstáculos para la implementación de la legislación comunitaria en las zonas costeras, en el ámbito de su competencia?